

se pueda, la distinción entre justicia y beneficencia, de modo que esta última siga llevando en sí el aspecto de una bondad que brota naturalmente y con la cual no se contaba.

La completa beneficencia en la relación marital sólo se alcanza cuando cada uno es solícito respecto á las pretensiones del otro. Mientras persista esa actitud común en que cada cual mantiene derechos y resiste que el otro se entrometa en lo suyo, no puede haber entera armonía. Tan sólo cuando cada cual está más deseoso de hacer un sacrificio que de recibirlo puede alcanzarse la más alta forma de la relación.

CAPÍTULO II

Beneficencia paternal.

§ 434. Ya en el capítulo «Paternidad», que forma parte de «La Ética de la vida individual», se ha dicho mucho que podía con igual ó mejor razón haberse reservado para tratarlo bajo el preinserto título. Pero la conducta de los padres para con sus hijos tiene todavía otros aspectos no incluidos en aquel capítulo y que quedan para que aquí los consideremos.

Hablando en general, podemos decir que la conducta paterna es entre las conductas el mejor ejemplo de beneficencia. Aunque en la relación de padre á hijo el egoísmo llega á las veces á ser más pronunciado que el altruismo, y aunque hay algo así como el egoísmo del afecto que sacrifica los más altos intereses de un hijo á la consecución inmediata de una emoción agradable, sin embargo, aquí es menos necesario recomendar la beneficencia que ciertas restricciones de ella.

La beneficencia irracional debe ser reemplazada por la racional. En casos en que se procura al hijo de la mejor gana todo lo necesario para el desenvolvimiento corporal y se le provee por procuración de todos los requisitos que ayudan al desarrollo intelectual, á menudo nos hallamos con un mezquino empleo de la reflexión y atención que se requieren para un buen manejo de las cosas.

§ 435. Nada le cuesta tanto á la masa del pueblo como pensar. El hecho de que, tomando á todos en general, noventa y nueve personas de cada ciento aceptan el credo en que nacieron, es un ejemplo de su actitud mental respecto á las cosas. Casi todos siguen mecánicamente la rutina á que se les ha acostumbrado, y no sólo son ciegos para sus defectos sino que no quieren reconocerlos cuando se los señalan. La resistencia á pensar que muestran en cualquier otra cosa se muestra también en su manera de conducirse con los hijos. Se supone tácitamente que se ha cumplido con el deber cuando se les ha provisto bien para sus necesidades físicas y se les ha entregado á un maestro pagado por el padre mismo ó por el público.

La beneficencia paternal, concebida como se debe, incluye mucho más que esto. Ciertas partes de la cultura intelectual pueden muy bien ser dejadas al cuidado de otro, otras partes no.

Aunque los últimos grados de la educación

intelectual puedan ser con ventaja consignados á maestros, los primeros grados, lo mismo que la educación de las emociones durante todos ellos, es cosa de los padres. Pueden ser ayudados pero no propiamente reemplazados por otros. Cuando todavía está en brazos, el niño pide simpatía intelectual poniéndoos ante los ojos para que lo veáis algo que se le ha dado, y cuando ya sabe hablar, añade á cada momento á sus observaciones esta pregunta: «¿no es así?» mostrando de este modo su deseo de conformidad y comprobación. Los padres, más que otros cualesquiera, deben responder á esta necesidad intelectual y por los padres más que por otros debería basarse el proceso normal de la instrucción en los hábitos de indagación que muestra el niño. Porque el afecto paternal donde va unido á una inteligencia observadora y razonante, ha de tomarse interés en este proceso de desenvolvimiento, un interés mayor que el sentido por otros. La beneficencia paternal debe esforzarse por satisfacer el ardor de conocer que todo niño muestra con preguntas incesantes, abriendo de tiempo en tiempo el camino á nuevas clases de indagaciones que se refieren á hechos que pueda apreciar un entendimiento infantil. Podría decirse que un padre, después del cansancio de sus negocios ó una madre en medio de sus cuidados domésticos, no pueden hacer esto. Pero una poca cantidad de atención que á ello se preste diariamente bastará

para ayudar y dirigir el propio desenvolvimiento del niño, y los padres que tengan buena cultura hallarán interés en vigilar ese progreso.

Mayor es aún la reglamentación casera que hace falta para modelar el carácter lo mismo en los primeros que en los últimos grados de educación. Si la conducta paternal ha sido la que debía ser, el afecto recíproco producido da al padre un poder de influir sobre las emociones del hijo, mayor que el que pudiera poseer cualquier otro, y un buen padre ha de considerar como parte de su deber diario el usar de esta influencia para el mejor propósito. No debe proceder por métodos coercitivos, porque no son necesarios si se ha establecido una buena relación, sino que debe proceder por influencia, señales de aprobación ó desaprobación, simpatía ó repugnancia, dadas á actos que ya exceden, ya faltan á lo debido. Donde desde un principio se ha seguido un buen sistema, y donde hay la inventiva que hace falta para ajustar á las peculiaridades de naturaleza el modo de encauzarla, la educación moral deja de ser una molestia y se convierte en un placer.

Pero sean las que fueren las dificultades que salgan al paso, la beneficencia paternal incluye el cuidado del espíritu de los hijos tanto como el de sus cuerpos. Si los hijos han de ser criados para ser aptos en la vida, es absurdo suponer que los padres tienen que preocuparse de un factor y de la aptitud y no del otro.

§ 436. Mientras la beneficencia paternal falta de ordinario á los requisitos en ciertas direcciones, excede con mucho á lo que en otras se requiere, ó, digamos mejor, que en otras direcciones se apresura á servir á la felicidad inmediata sin atender lo debido á la remota. Me refiero á la costumbre, reconocida y condenada en todas partes, de «mimar» á los niños.

Si es el objeto de la educación producir una aptitud para la vida de adulto, debería hacerse de modo que la vida de los primeros años simulara la vida que se ha de llevar en los de madurez, hasta el punto de conservar, si no la misma, alguna proporción, entre sus trabajos y sus placeres. Es indudable que la vida de la primera edad, que es el tiempo del crecimiento y desarrollo, debe diferir de la edad adulta, en que se ha de dar más y pedir menos, ya física, ya mentalmente. Mas, sin embargo, debería iniciarse desde un principio la relación entre los esfuerzos y los beneficios que ha de pronunciarse en la madurez. No debería haber una perpetua donación de gratificaciones fuera de toda relación á una industria. Una beneficencia razonada debe evitar el condescender con profusión á los deseos infantiles.

Además del daño causado por una disociación demasiado grande entre los beneficios y los esfuerzos hay, en nuestros tiempos, otro daño que acompaña á aquel, no entre los miembros más

pobres, sino entre los que disponen de más medios en la comunidad. Varios placeres sociales que deberían reservarse para la edad adulta se procuran en gran cantidad á los niños, y la consecuencia necesaria es que la edad adulta les ofrece mucho menos de lo que debiera ofrecerles. En una educación dirigida racionalmente, el mundo y los incidentes de cada día deben dar placeres muy suficientes para llenar los ocios de la vida de los niños sin tener que recurrir á otros placeres artificiales, y una sabia beneficencia, cuidando de utilizar completamente aquéllos, debe evitar el mal que hoy hacen recaer no pocas veces los padres indulgentes sobre un hijo *blasé* (1) antes de que la vida en su plenitud haya entrado en él.

§ 437. A menudo, donde la beneficencia paternal es adecuada en todos los demás sentidos, queda uno en que falla. Es la falta del propio gobierno en la proporción de bondades y atenciones que se ha de dar á diferentes hijos. Esto causa no poco daño, del cual parece que se dan poca conciencia las gentes.

Radica en la naturaleza de las cosas el que los padres no puedan sentir igual afecto hacia todos sus hijos. La ley de la inestabilidad de lo homogéneo se muestra en este detalle lo mismo que en cualquier otro. Hay una gravitación inevita-

(1) En francés en el original. Equivale á gastado, aburrido.

ble hacia la desigualdad y hacia algo de más ó menos de favoritismo. Ya desde que nacen, unos hijos se recomiendan menos que otros al afecto maternal y las diferencias en los sentimientos que se desenvuelven hacia ellos, una vez establecidas, están expuestas á aumentar por la diferencia de trato que resulta y la diferente proporción del afecto que responde á aquel.

Aquí se nos presenta el caso en que los instintos ciegos, precisamente de género altruista, precisan ser contenidos y guiados por sentimientos más altos. Porque la beneficencia, lo mismo que la justicia, dicta que se acerque uno cuanto más pueda á tratar por igual á los hijos, esto es, á darles igual participación en el cuidado y la bondad paternas. Nadie disputará el que, como cosa de justicia, tenga tanto derecho un hijo como otro á la ayuda que los padres deben á su desenvolvimiento, y apenas puede negarse que aquellas partes de la conducta paterna que excediendo de la justicia entran en la beneficencia, deben también distribuirse con lealtad aproximada.

Es importante el que sea fuerte en esta esfera el gobierno de los sentimientos sobre los instintos, porque se originan inmensos males del favoritismo en las familias. Padres de muy buen juicio en varios respectos infligen no pocas veces grandes crueldades á algunos de sus hijos, á los que muestran una indiferencia habitual,

mientras prodigan diariamente su afecto á sus hermanos y hermanas. No es cosa baladí proyectar una tristeza sobre los años todos de la vida de un hijo. Pero además de los males directos hay otros indirectos. La depresión mental así producida lleva al desaliento y á menudo causa una ineficencia intelectual. El carácter se modifica desfavorablemente por el despertar de sentimientos de celos y de antagonismo. Y aquí hay pérdida del poder moderador que gana sobre su hijo un padre que ha mantenido con él relaciones simpáticas.

En pocas direcciones se exige más la beneficencia paternal, que en remitir la tendencia que lleva inevitablemente á distribuir bondades entre los hijos de un modo desigual.

§ 438. Queda por nombrar la especie más perjudicial de beneficencia paterna mal regulada, un exceso en una dirección asociado á menudo con una deficiencia en otras direcciones. Un padre que ha llenado sus deberes para con sus hijos de un modo completamente mecánico sin molestarse por su cultura mental y sin mostrarles durante su edad tierna más que una pequeña simpatía, se ha entregado, sin embargo, durante varios años á un incansable trabajo para acumular una gran fortuna que legarles. No es que haya sido guiado á ello por completo ó principalmente por el deseo de dejarles bien provistos. A menudo el deseo puramente egoísta

de obtener el honor que dá la riqueza ha sido el principal motivo. Pero juntamente con este, ha sido el deseo de que sus hijos tengan un patrimonio que les capacite para vivir sin trabajos ni ansiedades. En cuanto esto se muestra como beneficencia es como beneficencia equivocada.

Nuestro régimen social existente, con sus vastas cantidades de propiedad en pocas manos relativamente, aunque es un régimen apropiado al tipo existente de humanidad y probablemente esencial en él, es tal, sin embargo, que debe considerarse como transitorio. Lo mismo que los tiempos modernos han visto un decrecimiento en las grandes desigualdades políticas y del poder que caracterizaban á los tiempos primitivos, así los tiempos futuros verán del mismo modo un decaecimiento en las grandes desigualdades pecuniarias que hoy prevalecen. Habiendo salido del tipo de la sociedad militante aparecemos pasando por un tipo social que puede distinguirse como industrialismo militante, un industrialismo que, aunque dirigido bajo el sistema del contrato en vez de estarlo bajo el de *status*, está infiltrado en medida considerable del viejo espíritu militante, como no puede menos de suceder visto que los caracteres y sentimientos de los hombres no pueden cambiar sino en el curso de largas edades. Aunque se puede suponer que hayan de caracterizar al futuro desigualdades pecuniarias,

algunas de ellas de consideración acaso, que se reafirmen después de haber triunfado temporalmente el socialismo y el comunismo, sin embargo, podemos inferir que, bajo formas sociales más elevadas y un tipo mejor de humanidad, no serán tan marcadas como hoy. No habrá ni las posibilidades ni los deseos de acumular grandes fortunas, siendo como es el decrecimiento de tales deseos, ocasionado en parte por el reconocimiento de la verdad de que la beneficencia paternal, en vez de reforzarlos, les pone coto.

Porque los hijos de un hombre son perjudicados por la esperanza de que podrán vivir sin trabajar y por el cumplimiento de esta esperanza. Como queda indicado en el capítulo acerca de la «Actividad» y en otros pasajes, no puede haber vida verdaderamente sana si los beneficios están disociados de los esfuerzos. El principio según el cual están organizados los seres humanos, en común con los demás seres (excepto los parásitos), es el de que el sustento debe hacerse efectivo por la acción, y resulta detrimento si aquél viene sin ésta. De aquí se ha iniciado una relajación de los ajustamientos orgánicos que, si continúa de generación en generación, ocasiona una decadencia. No es menester insistir en esto. Es cosa corriente la desmoralización ocasionada por las «grandes expectativas».

Mientras la beneficencia paternal si excede á

los requerimientos normales, los de preparar completamente á los hijos para una vida plena y ayudarlos á entrar en ella con buen pie, es desastrosa del modo que se ha indicado, es también desastrosa de otro modo. Engendra en los hijos pensamientos y sentimientos profundamente discordes con la relación filial. La escena entre Enrique V y su padre moribundo, cuando á la excusa que de haber arrebatado la corona dió el príncipe Enrique, diciendo: «Jamás había pensado volveros á oír hablar», replicó el rey: «Enrique, tu deseo era el padre de ese pensamiento», esta escena puede tomarse como ejemplo típico del estado de espíritu que puede surgir donde la muerte de un padre da al hijo, ó gran poderío, ó propiedad, ó ambas cosas. El hecho bien conocido que entre el poseedor actual de una propiedad y el que espera serlo, surgen de ordinario ciertos celos silenciosos, lo prueba suficientemente. Inevitablemente, por lo tanto, uno que acumula una gran fortuna que ha de pasar á su muerte á manos de sus hijos, que á la vez escapan de la tutela, corre un riesgo inminente de provocar en sus almas el terrible deseo de que él muera. Con frecuencia se les sugieren de por sí pensamientos respecto á los beneficios que les sobrevendrán después de la muerte de aquél, y aunque el afecto filial pueda ser bastante fuerte para reprimirlos, no pueden faltar mucho tiempo, y deben producir un con-

ficto emocional crónico de un género desmoralizador.

De todas maneras, es más bien maléfica que beneficiosa esa costumbre común de proveer ampliamente á los hijos. Además de tentarlos á la inactividad y al descuido mientras son jóvenes, y además de confirmarles en esos rasgos cuando llegan á la posesión de su parte, haciendo sus vidas anormales, es perjudicial á los padres y á la sociedad. La entera absorción en los negocios, una materialización extrema de todo ideal, á la vez que hace raquítica la vida mental de los padres, zapa su vida física, les priva de la salud y acelera su muerte. Al mismo tiempo la avidez de propiedad ocasiona frecuentemente esa competencia despiadada que, como vimos en un capítulo precedente, no sólo inflige sin necesidad alguna miserias á los competidores, sino que causa males sociales.

De aquí se infiere que una consideración juiciosa á lo que se debe uno á sí mismo, y á lo que debe á sus conciudadanos y á la sociedad, debe conspirar con una previsora beneficencia para impedir á un padre el que haga á sus hijos independientes.

CAPÍTULO III

Beneficencia filial.

§ 439. Tienen que pasar varios años de niñez antes que pueda abrigarse la idea de obligaciones para con los padres naturalmente derivadas, sean las que impone la justicia, sean las que la beneficencia impone. En lo que se insiste perpetuamente es en la obligación de obediencia, y aunque es ignorada en algunos casos, en otros se la reconoce debidamente. Pero en algunos casos se la concibe como establecida por una autoridad arbitraria. O no se tiene idea de su aptitud natural ó la idea que de ella se tiene es pequeña.

Acá y allá, sin embargo, aun antes de haber llegado á eso de los quince años, especialmente en familias de escasos recursos, una simpatía predominante produce una constante ayuda, un esfuerzo para aliviar la carga que pesa especial-

mente sobre la madre, y en casos tales surge á las veces el pensamiento de que semejante ayuda no es más que una pequeña recompensa por el cuidado que se recibió en los años precedentes. Pero más generalmente, esta asistencia digna de elogio es debida á insinuaciones directas del afecto, que dan por resultado buenos sentimientos, más bien que al reconocimiento de justas pretensiones de los padres.

En varios casos, sin embargo, y es de temer en la gran mayoría de ellos, ni aun la aproximación de la madurez trae idea alguna de gratitud filial como consiguiente á la idea de reconocerse deudor el hijo. El alimento, el vestido, la educación se aceptan como cosas corrientes por las cuales no hay que dar gracias, antes bien, suele haber murmuraciones mal reprimidas por muchas cosas deseadas y que no se les proporcionan á uno. Cuando, con ocasión de una reprimenda, indica un padre á un joven los sacrificios que ha hecho en su beneficio é indica lo conveniente de reconocerlos y de conformarse á un deseo paternal razonable, si es que no es algo más que un deseo, la admisión silenciosa por parte del hijo, del hecho innegable, no acompañada á menudo del sentimiento que debería producirse. En la mayoría de los casos, se considera á los padres como ordenadas fuentes de beneficios de las que se ha de esperar algo pero á las que no se debe nada.

Y esta es, en verdad, la relación primitiva. A través de toda la creación animada en general, esta es la conexión entre cada generación y la próxima. Con incansable energía y cuidado persistente, los padres educan su prole hasta la madurez, y ésta, incapaz de concebir lo que se ha hecho por ella, es también incapaz de sentimiento alguno de responsabilidad. Esta forma bruta de la relación paterna y filial persiste todavía hasta un grado considerable en la raza humana. A menudo en una edad en que son capaces de mantenerse los jóvenes, continúan reclamando ayuda de los viejos y expresan, con palabras nada respetuosas, su disgusto si no consiguen lo que piden. El reconocimiento de la inmensa deuda del hijo para con el padre, y de los deberes resultantes de ella, ha sido, es cierto, expresado á las veces desde los más remotos tiempos; testigo, las palabras del sabio egipcio Ani:

«Se te puso en la escuela, y mientras estabas aprendiendo las letras ella iba desde el hogar puntualmente á casa de tu maestro á llevarte el pan y la bebida. Ahora te has hecho un hombre, estás casado y tienes casa, pero no olvides nunca el penoso trabajo que sufrió tu madre ni todo el saludable cuidado que se tomó por tí. Ten cuidado que no tenga queja de tí, no sea que alce sus manos á Dios, y El oiga su ruego.» (*The Hibbert Lectures*, 1879, por P. Le Page Renouf, pág. 102).

Pero aunque admitida teóricamente por todos, la obligación del hijo para con el padre ha sido de hecho muy poco sentida y es muy poco adecuada para serlo todavía, y hay todavía una conciencia muy inadecuada del deber de llenarla hasta donde más sea posible.

§ 440. La beneficencia filial, tal como se la entiende corrientemente, no es bastante amplia. Excepción hecha de los muy brutales, todos sienten que es imperativo el salvar á los padres de la indigencia ó de las privaciones físicas directas; pero no muchos sienten lo imperativo de esas constantes atenciones y pequeñas bondades y manifestaciones de afecto que son debidas en realidad. La reciprocidad que puede reclamarse incluye, no tan sólo beneficios materiales, sino también morales, esfuerzos tales para hacer feliz la vejez de los padres, que correspondan á los esfuerzos hechos por ellos para hacer felices los primeros años de sus hijos.

En pocas direcciones es la naturaleza humana tan deficiente como en ésta. Aunque entre los civilizados no se deja morir de hambre corporal á los ancianos, como entre varios salvajes rudos se les deja á menudo languidecer hasta morir en una condición que puede llamarse figuradamente hambre mental. Abandonados por uno y otro según éstos se casan, acaban con frecuencia por llevar á lo último una vida que es casi ó enteramente solitaria. Sin energía bastante para los pla-

ceres de la actividad y desprovistos de los placeres pasivos que ofrece el círculo social, sufren la pesadez de días monótonos. De vez en cuando reciben la visita de este ó del otro hijo, visitas que sirven para descargarse nominalmente de la obligación filial y para apaciguar el torcedor de la conciencia en las naturalezas que sean bastante simpáticas para sentir torcedor alguno; pero es rara una atención afectuosa que haga sus últimos días gozosos, como debieran serlo. Porque en un orden bien constituido, estos últimos días debieran traer consigo la recompensa de una vida bien pasada y de deberes bien cumplidos.

Es una necesidad apremiante el insistir en la beneficencia filial, y no hay que decir cómo se la ha de cumplir. No puede venir propiamente de los ancianos mismos, puesto que ellos han de ser los beneficiados. De los jóvenes no podemos esperar en la medida adecuada desde que la necesidad que de ella se siente implica su deficiencia en el sentimiento que la hace necesaria. Y los expositores oficiales de la rectitud rara vez tratan este asunto ó lo tratan ineficazmente.

Si los que están dedicados á instruir á los hombres respecto á la conducta de vida dejan de recalcar como es debido la beneficencia filial en interés de los padres, mucho más dejarán de recomendarla en interés de los hijos mismos. Descuidando el reforzar las reclamaciones de los

padres y madres á sus hijos, dejan á estos hijos que sufran cuando decline su vida con la conciencia de deberes no cumplidos, cuando ya no hay posibilidad de cumplirlos; les abandonan como presa de ellos á penosos pensamientos respecto á los últimos días de aquellos á quienes debieran haber cuidado con ternura, terribles últimos días que empiezan á comprender cuando sus propios últimos días se hacen terribles.

CAPÍTULO IV

Ayuda al enfermo y al ofendido.

§ 441. Parte de la materia de los tres capítulos precedentes está incluida bajo el título de este capítulo, porque la beneficencia marital, la paternal y la filial dictan solícitos cuidados á algún miembro de la familia que sufra por enfermedad ó por accidente. En el orden natural de las cosas, la casa se convierte cuando es preciso en hospital y sus habitantes en enfermeros.

Requiera ó no la beneficencia que se socorra al enfermo y al herido fuera del grupo de la familia, aun á riesgo de exponerse á ofensa, es lo cierto que requiere que se haga eso dentro de la familia. Si, como vemos, la protección de la mujer por el marido es cosa exigida como ayuda para la continuación de la especie (puesto que si la madre no está protegida sufre la especie), por la misma razón se exige el cuidado de la mujer cuando se halla postrada. De igual mane-